



PERMISO
ES0135219

C. MONTES OSCAR RAUL

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BAILES POPULARES Y/O CONCIERTOS CON ARTISTAS O GRUPO MUSICAL FORÁNEO.

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: FERIA DE SANTA RITA

DOMICLIO: AVE CARLOS PACHECO S/N COL AVALOS

FECHA: 18,19,20,21,24,25,26,27 MAYO Y 1,2,3,4 JUNIO 2023 al

HORARIOS: 11:00 PM A 02:00 AM Y EL 4 DE 05:00 PM A 07:00 PM

AFORO: AFORO 4500

ARTISTA: ARTISTAS MUSICALES FERIA DE SANTA RITA

UNIDADES

DE CERVEZA: 375 CHAROLAS DE CERVEZA DE 355 MLTS POR DIA

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 02 de Mayo de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN